

REPUBLICA DEL ECUADOR,
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00091983

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No.

42820-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990778922001

RAZON SOCIAL

INVERSIONISTA BRISDAL S. A.

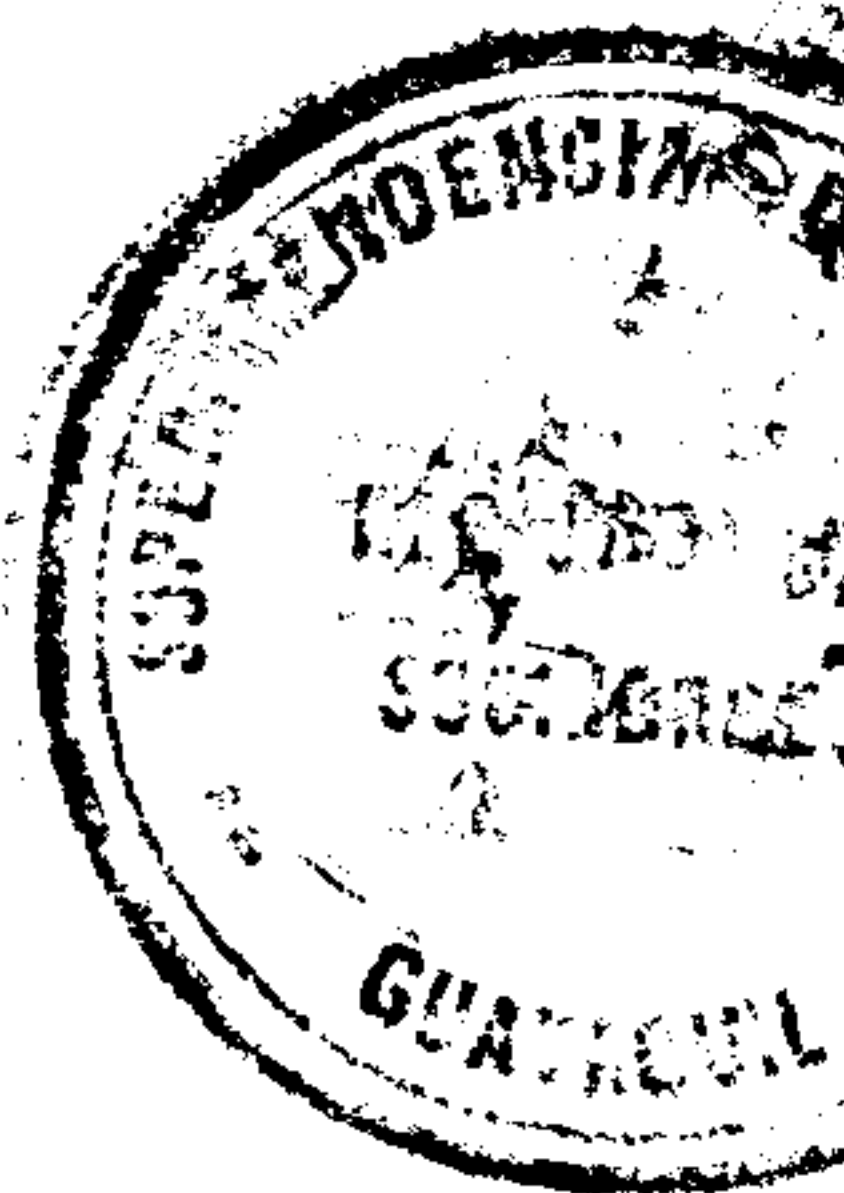
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	FERNANDO ORTEGA	ECUATORIANO	0902633395	--		4000	4'000.000
2	HERNAN CORDOVEZ	ECUATORIANO	0902642107	--		4000	4'000.000
3	ROSALIA NEVAREZ DE CORDOVEZ	ECUATORIANA	0900725392	--		1000	1'000.000
4	MARGARITA NEVAREZ DE ORTEGA	ECUATORIANA	0904265718	--		960	960.000
5	ANA MARIA ORTEGA	ECUATORIANA	0908974116	--		40	40.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	10'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, abril 1 de 1996

Lugar y fecha de presentación



1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL